



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA N° 034

09 DE ABRIL DE 2012

En Santa Bárbara, a nueve días del mes de abril del año dos mil doce, en sala de reuniones del municipio, siendo las 8,35 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO, en nombre de DIOS, da por iniciada la SESION EXTRAORDINARIA N° 034 del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales : Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ.

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

TEMARIO :

- 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION**
- 2. COMPROMISO DE APORTE PARA SEGUNDA UNIDAD OPERATIVA DE PRODESAL.**

DESARROLLO DEL TEMARIO

Sr. Alcalde : señala que se encuentra en la sala Don Cesar Alveal Guerrero para alguna consulta respeto de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación y para el segundo caso, se encuentra la encargada del PRODESAL, la Sra. Fabiola Carrasco y además nuestro Secplan y contraparte de lo que es PRODESAL, Don Fernando Zavala .

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OFIC.: 009/2012 DEL 02 DE ABRIL DE 2012

DE : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : CONCEJALES COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : PROPONE MODIFICACIONES A LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2012; COMO SIGUE :

OBJETIVO: - Incorporar al Presupuesto la Subvención Escolar Preferencial de acuerdo a lo observado por la Contraloría Regional del Bío Bío en Informe Final de Auditoría N° 54, de 2011, punto 2.2, practicada a los recursos que otorga la Ley N° 20.248.-, Subvención Escolar Preferencial de la Municipalidad de Santa Bárbara.

Sub	Item	Denominación	Monto M\$
AUMENTO DE CUENTA DE INGRESOS			
05		C x C Transferencias Corrientes	
03		De Otras Entidades Públicas	
003		De la Subsecretaría de Educación	
001		Subvención de Escolaridad	
	012	Subvención Escolar Preferencial	270.000
TOTAL AUMENTO CUENTA DE INGRESOS			270.000

AUMENTO CUENTA DE GASTOS

21	C X P Gastos de Personal	
02	Personal a Contrata	36.800
03	Otras Remuneraciones	72.400
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
01	Alimentos y bebidas	5.100
02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.900
03	Combustibles y Lubricantes	3.200
04	Materiales de Uso y Consumo	31.000
05	Servicios Básicos	3.300
06	Mantenimiento y Reparaciones	4.500
07	Publicidad y Difusión	1.600
08	Servicios Generales	67.000
09	Arriendos	1.700
10	Servicios Financieros y Seguros	800
11	Servicios Técnicos y Profesionales	12.800
23	C x P Adquisición de Activos no Financieros	
04	Mobiliarios y Otros	100
05	Máquinas y Equipos	2.800
06	Equipos Informáticos	23.000
	TOTAL AUMENTO CUENTA DE GASTOS	270.000

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Alcalde : solicita pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : expresa al alcalde que quiere hacer una consulta, aprovechando que está Don Cesar, en qué estado va lo del estudio y el análisis al Departamento de Educación en su función de contralor por un compromiso asumido en una reunión de Concejo, de tenerlo a fines de febrero, después se amplió el plazo, si Don Cesar lo pudiera señalar.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al director de control.

Sr. Alveal : señala que había conversado con Don Daniel y él le había puesto una fecha límite que es el 23, le parece, para hacer una reunión y entregar el informe, que en este momento, de a poco está dejando en manos de los propios funcionarios de lo que es educación, de manera que ellos comienzan ya a administrarse un poco o ser independiente ... así es que para el 23 se entregaría el informe completo, o sea, no solamente como se llegó, lo que se solucionó allá sino que además se van a dejar algunas herramientas que van a continuar con los demás funcionarios, como procedimientos, manuales de procedimiento.

Sr. Oses : consulta si esos son los mismos que entrega la Contraloría.

Sr. Alveal : responde que no.

Sr. Oses : consulta si los implementó el Sr. Alveal.

Sr. Alveal : señala que casi en ninguna municipalidad hay manuales de procedimiento, los manuales de procedimiento de los que hablamos son los que guían paso a paso a la persona para realizar una actividad, entonces eso, ni siquiera la municipalidad lo tiene, todo está instalado de manera informal, porque siempre se ha hecho así, vamos a tratar de hacerlo nosotros.

Sr. Oses : ... señala que en relación al aporte que se tenía que ingresar, es la Subvención Escolar Preferencial, consulta si la observación que hizo la contraloría se estaría subsanando ahora, con los aportes.

Sr. Alveal : responde que con ingresar todo lo que es la subvención al presupuesto ya se salva esa observación.

Sr. Oses : consulta por la cuenta extra ...

Sr. Alveal : señala que eso ya está ya ...

Sr. Osés : por eso, consulta si iría ahí.

Sr. Alveal : señala que no, una cosa es ... los recursos recepcionados a educación que pasen al presupuesto para ser administrados por presupuesto y lo otro es dónde yo deposito esos fondos cuando me llegan.

Sr. Osés : señala que tiene claro que es para educación, pero, se va a ingresar a la cuenta SEP.

Sr. Alveal : pregunta cuál.

Sr. Osés : señala que los ingresos que van ... se apartaron las cuentas, recuerda que se tomó la decisión ...

Sr. Alveal : señala que cuentas corrientes separadas, eso está claro. Hace rato ya.

Sr. Osés : señala que está preguntando si los recursos se van a ingresar a la cuenta SEP.

Sr. Alveal : responde que sí.

Sr. Osés : señala que esa es la respuesta que tiene que dar.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra.

Sr. Salamanca : expresa al alcalde que la verdad es que han esperado bastante el informe ese, los plazos, obviamente que ellos no llevan la parte administrativa pero cree que ha sido bastante extenso, agrega que debería (jefe de control) haberse acotado a lo puntual que era el problema en sí y el tema de los manuales y procedimientos le parece excelente pero el punto es saber en forma rápida qué había pasado con el tema de los Fondos SEP, tenemos bastantes conversaciones en las cuales inclusive el concejal Cofré, en alguna oportunidad le preguntó al Sr. Alveal en qué se había gastado eso y usted públicamente señaló que era imposible hacerlo,

entonces su pregunta es, aún cuando no habían cuentas separadas y si habían mayores ingresos no habían modificaciones presupuestarias para distribuirlos por los Item en esa oportunidad.

Sr. Alveal : señala al concejal Salamanca que la comisión que se le ordenó no fue exclusivamente para ver los fondos SEP, había una situación puntual que estaba ocurriendo en Educación donde se había quedado sin jefe de finanzas, por lo tanto, se estaba en una situación en la cual se requería emitir informes, responder información a la Contraloría y por lo cual se le envió a Educación para eso, además cosas anexas, como ver la parte administrativa, actualizar y dejar en orden finanzas, el asunto de los Fondos SEP, que ya llevamos tiempo en esto, cuando hablamos de administración de tipo de fondos, tenemos dos formas que es a través de Cuenta Complementaria, Aplicación de Fondos o por Presupuesto, cuando él lo hace por aplicación de fondos que es lo que se estaba llevando hasta se supone hoy día, se lleva cada cuenta, en este caso era por colegio, donde yo pago y recién contabilizo, por lo tanto no hablamos de mayores ingresos y tampoco hablamos de modificación para aprobar esos mayores ingresos, Cuentas Complementarias eso no corre, solamente cuando hablamos de recursos de presupuesto, por lo tanto, cuando él está ingresando esto, porque la Contraloría así lo estableció, a Presupuesto está haciendo que todos los recursos SEP corran la misma forma de administración de los recursos municipales hay que decir, con obligación, Devengado y pago, por lo tanto cualquiera modificación que corresponda porque hay mayores ingresos de acuerdo a lo que aparece aquí presupuestado va a pasar por Concejo, entonces, cuál es la virtud de pasar estos recursos a Presupuesto es que haya un mayor control y a lo mejor por Ley, porque todos los recursos del Estado en esta subvención tienen que ir a Presupuesto.

Sr. Salamanca : o sea que no hubo en esa oportunidad cuando llegaron mayores ingresos no hubo ...

Sr. Alvear : es que no hubo mayores ingresos porque se iban ingresando a medida que iban llegando, o sea, cuando hablamos de aplicación de fondos no hablamos de presupuesto, él no estima cuantos recursos van a llegar, en cambio cuando se está

ingresando, cuando se hizo esto se hizo un estudio en relación a la información de años atrás para determinar, cuánto era posible que llegara este año de recursos, estimamos que en los nueve últimos meses que nos quedan, eran M\$ 270.000 que estimamos que nos van a llegar, puede que nos llegue menos, puede que nos llegue más ahí viene una modificación presupuestaria pero antes no existía ese procedimiento para la aplicación de fondos.

Sr. Salamanca : comenta que va a ser consecuente con la solicitud que ha hecho, tres cosas que pidió, una que no tiene nada que ver con esto que era una reunión con el Departamento de Educación que no se ha hecho desde el 28 de diciembre que la pidió, y lo otro es este informe y, tampoco han recibido el tema de los sumarios, cuál fue el resultado; no va a aprobar.

Sr. Alcalde : señala que les quiere recordar cuál es el objetivo de esta reunión, primero, los concejales tuvieron esta modificación varios días o los días suficientes y el objetivo dice, incorporar al presupuesto la Subvención Escolar Preferencial, eso es lo que ha explicado Don Cesar, antes se llevaba por aplicación de fondos y hoy día se está incorporando al presupuesto para un mayor control de parte de los señores concejales, eso es.

Sr. Alveal : señala que por observación de la Contraloría, no pueden ... la Contraloría está ordenando.

Sr. Alcalde : señala que en un principio esta Ley venía así bien liviana y los recursos eran pocos, pero hoy día la verdad es que los recursos son bastante importantes y por ello la Contraloría está observando o a lo mejor instruyendo a que se lleven al Presupuesto en este caso de Educación, eso es lo que estamos haciendo, por otro lado, clarificarles a los concejales que nosotros somos, y se los ha dicho en más de una ocasión, el municipio es el más interesado en que esto se resuelva porque para uno no es grato escuchar de boca de los señores concejales que poco menos que en Educación está la tremenda embarrada, los concejales saben, el municipio, un Departamento de Salud, un Departamento de Educación funcionan con personas, con seres humanos que se pueden equivocar y que cuando las instrucciones

además no son claras, no son precisas también van haciendo un poco lo que explicaba Don Cesar, pero hoy día, la Contraloría y el Ministerio de Educación se están tomando los resguardos para que esto en realidad no sea una subvención más sino que se incorpore y se pueda dar el mejor uso a los recursos, también les ha señalado que aquí los recursos se invirtieron exclusivamente en educación porque es imposible sacar recursos de educación para otra área, lo saben los que son administradores por ejemplo de algún municipio, saben que esto es así, por lo tanto, insistir que lo que se está haciendo, es incorporar al presupuesto la Subvención Escolar Preferencial de acuerdo a lo observado por la Contraloría General de la República, Región del Bío Bío y los mismos concejales están pidiendo un informe al Jefe de Control, por lo tanto, esta es una medida imprescindible para lograr ese informe, para clarificar solamente, indica a los señores concejales.

Sr. Cofré : expresa que quiere decirle al alcalde que está sorprendido, ha dicho en diferentes oportunidades y va a ser bien claro y calmado, por lo que Don Cesar informa, cuando la plata llegaba no se ingresaba al presupuesto y alguien la tomaba y la gastaba y si la Ley dice que la Subvención Escolar Preferencial, por ejemplo, para contratar un psicólogo para los niños vulnerables y hoy día están, por lo que dice el jefe de control, calculando que van a ser M\$ 270.000, a lo mejor pueden ser más, pueden ser menos y aquí nos piden aumento de cuentas de diferentes cosas, calzado, por nombrar, lubricantes, eso está contemplado dentro de la Ley SEP, gastar la plata en esas cuentas.

Sr. Alveal : señala que de todas las acciones que tiene la Ley SEP aparecen una serie de gastos en los cuales se clasifica, es como tener un programa y en el programa aparecen varios tipos de gasto donde el presupuesto que se hace ahora es por concepto y se distribuye de acuerdo a cada concepto, por lo tanto todos esos conceptos que aparecen ahí, alguna actividad va a requerir esos gastos para poder desarrollarse.

Sr. Cofré : vuelve a retomar el hilo, cuando hicieron la presentación a la Contraloría era porque hubo un desorden contable, lo llamaron así en forma bastante prudente y no le extraña que estos comentarios salgan con un epíteto más grueso todavía de la

gente que ha estado a cargo de Finanzas y se ha ido, desgraciadamente, él invitó a uno que viniera aquí para que lo hubiéramos escuchado, le dijo que no le interesaba y la expresión de él, es que eso estaba tapado con ramas y abajo había barro, entonces él le quiere decir, se puede cambiar este Concejo en la próxima elección y este tema se puede investigar hasta cinco años hacia atrás, entonces, cuál es su disconformidad, en su desconfianza porque quiere ser muy franco, desde diciembre que el alcalde ordenó la investigación para que se les hiciera llegar este informe final, en la reunión pasada o dos reuniones atrás el Sr. Alveal dijo que él había descubierto que no había déficit el 2011 y si no hay déficit que era una de las causales de esta investigación por qué no se entrega el informe, entonces, como él no es técnico en la materia y no puede entender ... tenía entendido que la Subvención Escolar Preferencial venía para los niños vulnerables y que se iba a hacer un aporte como se hizo el año pasado para que fueran a la gira de estudios, para contratarles, vuelve a decir, un profesor especial, para que se habilitara una sala para los niños vulnerables, tenía entendido que para eso venía indicado este dinero, no para comprar lubricantes o para otras cosas como nos especifican aquí entonces cuando ahora y, según las instrucciones de la Contraloría, según su modo de ver, le decía, abra esta cuenta corriente especial y ahí me va a gastar la plata en esto y en esto, si eso da margen para que distribuyan la plata en esto que están indicando sinceramente que no lo entiende, no le da la inteligencia para ... la Contraloría nos decía una cosa y hoy día le dan a entender que la plata se puede ocupar en cualquier cosa, por decir así, en calzado por ejemplo, en Bienes y Servicios de Consumo y él tenía entendido que en eso no se podía ocupar la plata, eso es lo que quiere que le aclaren porque está, no sabe, medio confundido en la situación.

Sr. Alcalde : explica a Don Edmundo que los recursos SEP se pueden invertir en los estudiantes, obviamente, en todo lo que se relacione con la educación , es más hay porcentajes, la movilización escolar por ejemplo, de los alumnos SEP, se financia con recursos SEP, si hay un furgón, que se necesita comprar neumáticos o combustible también se puede con recursos SEP porque es para atender a los alumnos SEP, por lo tanto, no de ahora nada más, si cuando uno dice, que ahora se está llevando al presupuesto es para el control pero la verdad es que hace bastante tiempo que los recursos se están invirtiendo en esto, y los porcentajes también los

fija o los acuerda un poco, quien nos fiscaliza que es la provincial de educación, por lo tanto, no es que hoy día se pueda gastar estos recursos en estos ítem, lo que se está haciendo es pasarlo a presupuesto para que usted como concejal, señala a Don Edmundo, sepa en realidad en qué ítem van los recursos, porque antes en Aplicación no era así.

Sr. Cofré : pregunta si es por eso que se le dio esa respuesta en reuniones pasadas que no sabían en que se gastó porque no había este orden que se está haciendo ahora.

Sr. Alcalde : señala que si uno revisa la rendición que hace el Departamento de Educación, se va a encontrar con estos mismos gastos, insiste, lo que estamos haciendo hoy día es incorporar al presupuesto de educación, que es lo que está pidiendo Don Cesar en definitiva, que el Concejo autorice a llevar estos recursos a lo que la Contraloría dispone, al presupuesto de educación, si alguien quiere votar en contra de esto, es que no está entendiendo lo que está pidiendo la Contraloría en definitiva.

Sr. Alveal : explica a Don Edmundo, que cuando hay una actividad en la que se requiere comprar calzado por ejemplo, a los alumnos prioritarios que están dentro, que son beneficiados por los fondos SEP y yo compro esos calzados para entregárselos a esos niños, dónde imputo ese gasto, a esa cuenta, Vestuarios, Textiles y Calzado, porque así se lo exige cuando él contabiliza el presupuesto, la Contraloría, por norma, cualquier gasto que realice en beneficio de esos alumnos que tengan un gasto en diversidad de productos están distribuidos de acuerdo a la Ley en las cuentas del presupuesto.

Sr. Cofré : consulta al director de control por qué no le dio esa respuesta antes, por qué no le dijo, sabe concejal, él incluso se le compra calzado, porque tenía entendido que cuando veía esta cuenta Textiles, Vestuarios y Calzado, era el uniforme que se le entregaba a los funcionarios, porque a eso estábamos acostumbrados, pero no sabía que se le podía comprar calzado o alguna chaquetita o algún pantalón a un niño que era vulnerable, no tenía ese dato él, si el director de control, le dice eso, y le

hubiera explicado que le compran combustible a los furgones para trasladar los niños pobres, entonces, qué tenía que haber discutido, ninguna cosa, pero cuando él pide una información y se le dice no se en que se ha gastado la plata porque está en acta él lo tiene subrayado, entonces, discúlpennle, él tiene que caer en alguna duda, entonces, quiere plantear una petición al alcalde, que se les entregue el informe final, pongamos una fecha y aprobamos esto, él está entendiendo ahora lo que el Sr. Alveal está ordenando, lo que no les habían podido decir en tres o cuatro reuniones atrás, a lo mejor habían solucionado el problema, aquí se le aclara que la plata de la SEP se puede invertir en los niños y si a los niños por ejemplo tienen que comprarle calzados, uno les compra y la boleta va a estar ahí o la factura va a estar ahí pero esa respuesta no se le dio antes, no se le dijo que podía también habilitarse por decir, comprar 100 rollos de confort porque lo permite, con Fondos SEP, para ir en ayuda de los niños pobres que él proponía el otro día, entonces qué tendría que discutir, nada, tendría que quedarse y aprobar de inmediato.

Sr. Alcalde : recuerda a los concejales que también la información se fue entregando cuando se dijo que la escuela, cada escuela presenta su plan de mejoramiento eso ya es conocido, lleva funcionando desde el año 2008, por lo tanto, cuando la escuela presenta ese Plan de Mejoramiento, se aprueba hasta del Ministerio, lo aprueba también el sostenedor, las acciones que se van a ejecutar y los concejales sabían que las escuelas estaban haciendo por ejemplo giras de estudio y esa movilización se pagaba con recursos SEP y todo el plan asociado a las escuelas en definitiva se financia con los recursos de la Ley SEP.

Sr. Cofré : sugiere conversar, agrega que no quiere ser aquí el malo de la película sino que quiere conversar nada más para que vamos aclarando cosas, él pedía hace tiempo una reunión con los directores, no va a nombrar ninguno, ellos tienen un archivador donde tienen varias notas que han enviado al Departamento sin respuesta, referente a temas como el que dice el alcalde y a otros, entonces, si el pedía escobillones y le decían que no había plata por decir nada más, o pedían cera, hay que pedirle a los alumnos, por eso él recogió la inquietud de muchos papás y la puso en esta mesa y si le hubieran dicho aquí, Don Edmundo sabe que esas compras las hacemos con Fondos SEP y este año no se pudo hacer porque hubo un

desorden contable, pero lo vamos a volver a hacer, entonces él tendría una respuesta o una conversación con alguien para decirle, pasó algo pero esto se va a mejorar y quiere decirle con la mejor de sus intenciones que el deseo es ayudar pero también, entiéndanle que necesita ser ayudado para entender, porque es más ignorante que usted, señala al Sr. Alveal, no conoce la materia contable, entonces, si le dice, mire concejal porfiado, yo le compro los calzados a los niños y aquí está y le he comprado a 100 niños, 100 pares de zapatos y gastamos \$ 5.000.000, que le puedo discutir, pero cuando el jefe de control le dice no sé, en qué se gastaron, se incorporó al presupuesto, como lo estamos haciendo ahora, está siendo incorporado al presupuesto pero está desglosado en cuenta e ítem, entonces, que puede decir, qué puede discutir ahora, pero como tiene la duda de atrás.

Sr. Alveal : explica a Don Edmundo que cuando estamos hablando de lo que observó el concejal, de los ítems donde van esos gastos, es cuando estamos asumiendo ahora de que esos fondos van a ingresar al presupuesto, por lo tanto ahí quedan bien específicos, especificado, pero anteriormente cuando se estaba llevando por aplicación de fondos es una sola cuenta, donde todo es como una bolsa de gato, donde todos los gastos que se realicen van a esa cuenta, Fondos de Aplicación, por lo tanto, llevar a ese nivel de aseveración, no se podía, por lo tanto, cuando el concejal pregunta en qué se gastaron aquellos fondos que no correspondían a SEP y que se gastaron en el presupuesto, siempre hemos dicho en el presupuesto, porque lo tiene identificado con las cuentas.

Sr. Cofré : señala al Sr. Alveal que esa era la respuesta técnica que tenía que haberle dado cuando le preguntó, pero el director de control le dijo, no sé en qué se gastó, si le dice había una cuenta única y esta bolsa de gato no la entendíamos todavía y ahora sí que se están saliendo los gatos de la bolsa y se está ordenando la cosa, entonces, cambia la película.

Sr. Alveal : señala que el concejal Cofré está diciendo algo que no es, el nunca dijo no se, cuando él le preguntaba, la respuesta que daba, está en el presupuesto, en cada una de sus partidas, lo que el concejal quería es que especificaran bien, que

esto se compró, en ... en zapatos ... y eso es lo que no se podía hacer, porque no es posible, hoy día sí... en cambio ahora sabemos donde están.

También el director de control plantea a los señores concejales, que el alcalde cuando le envió en cometido a educación a solucionar un problema administrativo, en la cual quedamos de emitir un informe, ese informe él se lo va a emitir al alcalde y el alcalde en reunión dijo que lo iba a compartir con los concejales, no quedaron en que él (Sr. Alveal) iba a hacer un informe para los concejales.

Sr. Oses : señala que van a revisar el acta ...

Sr. Alveal : no, hay que revisar el decreto.

Sr. Oses : señala que el acta donde trataron el tema, fue una reunión ... por las dudas que habían, de los problemas, no solamente para el alcalde ...

Sr. Alveal : señala que él tiene el decreto ...

Sr. Oses : recuerda al director de control que es asesor del alcalde y del Concejo.

Sr. Alveal : señala que del que menos ha sido del Concejo, digamos las cosas como son, pero tiene entendido de acuerdo al decreto que es así y además, plantea a Don Daniel, llegó un documento de la Contraloría donde pide al alcalde de que la Unidad de Control le haga un seguimiento a la auditoría realizada anteriormente en el Departamento de Educación en la cual hay muchas observaciones que no se dieron respuesta en la primera, en el pre informe, que también lo tienen en su poder los señores concejales, en el cual aparece la observación de los recursos SEP que no son incorporados al presupuesto, le está pidiendo un seguimiento donde él envío el informe y en gran medida también depende para emitir ese informe de lo que se haga hoy porque de lo contrario tendría que informar, porque ya está atrasado en la emisión de ese informe y no es una medida de presión que puedan estar ... ustedes para la aprobación.

Sr. Cofré : señala que lo que él ve es lo siguiente ...

Sr. Salamanca : ... seguimos sin el informe, seguimos sin ninguna información; agrega que el tema de la SEP para él está claro, lo tiene clarito, pero lo que está diciendo él es que el Sr. Alveal también como control debería haberse puesto una fecha, si el alcalde no puede seguir estirando, dando fechas nuevas, tienen que cortar el asunto, hasta cuándo ... habían llegado a un acuerdo que el día 30 de marzo ya estaban ok, pero seguimos en abril, va a llegar la cuenta pública y todavía no hay nada, pregunta por qué no se colocan de acuerdo y ven el documento, le colocan una fecha...para seguir haciendo modificaciones ...

Sr. Alcalde : señala que tal como dicen en esta modificación presupuestaria, por eso trataba de centrar la discusión en el objetivo de incorporar al presupuesto la Subvención Escolar Preferencial, ahora si eso no es factible hoy día, tampoco van a poder dar respuesta al documento de la Contraloría y eso no es algo irreal, es real, ahora, nosotros qué es lo que estamos tratando de incorporar para poder sacar este informe, este documento, porque ya Control les ha explicado que para poder terminar con el informe que no solo va a ser para el alcalde y el Concejo sino que además también el seguimiento de las observaciones que nos ha entregado la Contraloría, es necesario, el pronunciamiento de los concejales con respecto a este tema, si los concejales hoy día se pronuncian en contra, no hay ningún problema, nosotros así lo vamos a tener que hacer ver en el informe pero hay que definirse, o sea, qué es lo que estamos solicitando, indica a Don Edmundo, cree que ya sabe para dónde va la situación, estamos pidiendo que se autorice esta modificación presupuestaria, para incorporar al presupuesto de educación la subvención escolar preferencial, tal como se indicó, cuando la Contraloría dijo, tienen que llevar una cuenta separada, ya lo hicimos, hemos ido dando todos los pasos para corregir los errores, por lo tanto cuando de repente se encuentra uno así, no, yo esto no lo apruebo, están en todo su derecho pero también el tiene que decirle lo que significa, retrasar un informe más todavía porque vamos a tener que esperar la próxima reunión, él volver a insistir con esta modificación, si los concejales la vuelven a rechazar, veremos qué sucede si ya prima lo propuesto por el alcalde y no queremos llegar a eso.

Sr. Cofré : aclara dos puntos, primero, en todas las empresas, en todos los organismos primero está el informe, para saber dónde estuvo la falla y después viene la modificación y segundo, es que esto, que les está proponiendo de la Subvención Escolar es una cosa ficticia porque ni él sabe cuánto vamos a recibir, cuánto tenemos hoy día, cuánto ha llegado de la subvención escolar preferencial, cuánto tenemos para poder ingresar al presupuesto, porque dijo, a lo mejor puede ser más a lo mejor puede ser menos, entonces, él está aprobando algo que está en el aire.

Sr. Alcalde : indica a Don Edmundo que es lo mismo que con el presupuesto municipal, es presupuesto, o sea, no tenemos claridad, tal como lo explicó control de lo que vamos a recibir, puede que sea más puede que sea menos.

Sr. Cofré : señala que tiene la certeza que todos los años el Estado, por intermedio de Fondo Común Municipal, M\$ 900.000, él sabe como concejal que tiene que aprobar porque tiene que llegar, pero aquí, indica al alcalde, también le está entendiendo, persiste su duda y cree que no tendría ningún problema en aprobar esta solicitud si tiene el informe antes y le dice el unidad de control y le dice concejal o como dice él, naturalmente que así tiene que ser, entregarle el informe al alcalde y el alcalde al Concejo, porque así se lo han solicitado en diferentes oportunidades, decir, concejales, aquí se descubrió, aquí estaba la falla, antes se recibía la plata y se gastaba así, pero hoy día hay que incorporarlo aquí, por esto, que se descubrió y ahora les pide él, la modificación presupuestaria porque vamos a ordenar de aquí para adelante y cuando quieran un informe aquí va a estar, cree que eso sería lo correcto y eso propone él, que acuerden una fecha, les entregan el informe, esto se ordenó, esto descubrimos, aquí estaba la falla, estos sumarios se hicieron, esta cosa va a pasar y de aquí para adelante señores concejales, cuentas claras conservan la amistad, cree que ahí, plantea al alcalde, no tiene ningún problema en aprobar lo que venga.

Sr. Alcalde : señala que va a continuar con la votación ... requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : señala al alcalde que tiene varias consultas que hacer, igual quería tener claro, en cuanto a las personas contratadas, porque como bien lo decía el alcalde, la Ley SEP establece que es para mejorar e ir en ayuda de todos los niños o nuestros educandos con problema en el aprendizaje, que se acogen a la Ley SEP y todos los beneficiarios por ella, las personas que se van a contratar, son las que ya están contratadas o cuáles son los perfiles de las personas que se van a contratar.

Sr. Alcalde : consulta al concejal si en Personal, ... recuerden los concejales que la modalidad que había dicho la Contraloría era primero a Honorarios, luego dijo, pásenlos A Contrata y obviamente el Personal A Contrata que teníamos A Honorarios, lo pasamos A Contrata y además profesionales, un asistente social, un psicólogo entiende, lo nuevo que han contratado y eso va ligado obviamente a los recursos SEP.

Sr. Oses : serían aproximadamente poco más de M\$ 100.000 y el resto,

Sr. Alcalde : señala que son lo que nos permite la Ley.

Sr. Oses : señala que tiene duda en cuanto a lo que es el Curriculum de cada persona y también en qué colegio o dónde están trabajando porque a esta época deben estar trabajando.

El concejal plantea al alcalde que también tiene otra consulta, en relación a los servicios generales que también son \$ 67.000.000, cómo se van a gastar, mayor detalle porque igual tenemos una persona en educación aparte de Don Cesar que está representando a ambos, le gustaría saber o tener la información de esos ítem que también son importantes para ...

Sr. Alveal : explica al concejal Oses que está referido a la movilización, en ese ítem cabe el pago de la movilización de los escolares.

Sr. Oses : señala que eso en relación a las licitaciones ...

Sr. Alveal : transporte escolar de las diferentes escuelas rurales.

Sr. Oses : consulta ... que cuando aprobamos la otra modificación presupuestaria en qué estado están los pagos hacia los proveedores, tanto de la SEP ...

Sr. Sandoval : luego de expresar su saludo, señala que la consulta que hace Don Cristian, se podría evaluar bastante bien lo que es el pago de proveedores, se ha mejorado bastante, comparado con años atrás.

Sr. Alveal : señala que el período de atraso que tenemos en el pago, dos meses, un mes, ...

Sr. Sandoval : señala que dos meses más o menos.

Sr. Alveal : señala que han mejorado bastante, porque antes estaban en el plazo de un año, ahora la idea es mantenerlo dentro de un mes, lo más atrasado, o el pago más atrasado que este dentro del mes.

Sr. Cofré : consulta si más o menos hay un cálculo en la deuda que viene atrasada.

Sr. Alveal : señala que está toda cancelada, la deuda más atrasada está toda cancelada lo que pasa es que se van generando día a día deudas, que llevan quince, veinte días que están dentro de los plazos para cancelar.

Sr. Cofré : consulta por la deuda de arrastre de las facturas pendientes del año pasado, no queda nada casi.

Sr. Hidalgo : informa que la mayoría está cancelado, está todo cancelado de la deuda de arrastre.

Sr. Oses : señala al alcalde que le gustaría tener un listado con las personas que van a ser o están siendo contratadas por la SEP, la Ley de Subvención Escolar Preferencial y así también poder conocer y ver cómo se utilizan los recursos porque

este 21% que se incrementó de la SEP, en este año le parece importantísimo porque nos va a ayudar a compensar las inversiones que se hacían y también el gasto que muchas veces no nos alcanzaba con la subvención ordinaria, así es que le gustaría si pudiera o lo tuviera a bien entregar esta lista o las personas contratadas con esta cantidad de recursos.

Sr. Alcalde : consulta voto del concejal Oses.

Sr. Oses : con eso aprobaría, porque igual confía en que se va a entregar este informe confía en que lo van a tener a la brevedad y que no solamente lo comparta con el alcalde sino que también les pueda entregar a ellos (concejales) la copia y así tomar mejores decisiones. Esto, es un compromiso que se había hecho anteriormente, la Contraloría lo exige y también hay que hacerlo, pero también hay que tener claridad, señala al alcalde, que una vez que aprueban les pueda hacer llegar este listado con las personas, no cree que sea tan complejo porque le parece que hay un programa computacional ahí y también para tenerlo en consideración.

Sr. Alcalde : no se preocupe, plantea al concejal Oses, si la información la van a tener, la reunión que se dijo también se va a hacer, el informe final también lo van a tener así es que no provoquemos desconfianza porque en realidad, nosotros cuando hemos dicho vamos a hacer algo y el director de control tiene toda la razón, el informe obviamente tiene que hacerlo dirigido al alcalde y como está el compromiso desde el alcalde con los concejales de compartir ese informe tengan la seguridad que así va a ser.

Requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa que él va a esperar el informe en esa oportunidad, pero hoy día lo rechaza.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala al alcalde que también quiere hacerle una consulta ya que está Don Joselo aquí, esto de los calzados, aquí hay colegios que se les entrega pongámole un caso que pasó en Villucura, estuvo en una reunión con los apoderados y llegaron hasta el mes de agosto y todavía no se les había entregado el implemento, los que traen de Trapa Trapa y no sabe si se entregan en forma inmediata o esperan un tiempo para poder entregarlo, entonces los apoderados estaban medios incómodos por no entregarles en su tiempo porque ya estaban dijeron, saliendo de vacaciones y no les servía de nada.

El concejal agrega que en lo otro, él también confía en los buses estos que andan recogiendo los niños en el campo, hay una empresa ahí y ya que son pagados por educación, se cree a este empresario, porque en veces le ha dicho que se les paga fuera del tiempo correspondiente, entonces, se cree que ahora va a confiar y va a aprobar también, pero el informe ojala que sea, porque ya habían conversado, aclara un poquitito el nido que había malo en el Departamento de Educación, así es que ojalá que sea ...

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que él consecuente con lo que dijo, no aprueba hasta esperar el informe.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación, y agradece la confianza de los señores concejales que votaron por esta modificación, porque se ha entendido el objetivo, incorporar al presupuesto la Subvención Escolar Preferencial y le va a dar la instrucción a Don José Luis Pablino, que a la brevedad nos entregue la información que ha sido requerida por el concejal Oses y también entiende, plantea al concejal Pacheco, que la solicitud a la que hace mención, era de un ofrecimiento que había hecho el director y era con recursos Pro Retención que se estaba viendo la factibilidad pero no era un compromiso del Departamento de Educación si no que más bien obedecía a una petición del director del establecimiento, también se va a averiguar.

Sr. Oses : comenta que es la matrícula que él trajo de Alto Bio Bio.

Sr. Alcalde : señala que también se va a responder a Don Pedro.

Sr. Secretario : consulta voto del Sr. Presidente de SALA.

Sr. Alcalde : expresa que su voto es de aprobación.

ACUERDO Nº 268 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR CUATRO VOTOS A DOS APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION FONDOS SEP, POR M\$ 270.000 EN CONFORMIDAD A OFIC. : 009/2012 COMO SIGUE :

Sub	Item	Denominación	Monto M\$
AUMENTO DE CUENTA DE INGRESOS			
05		C x C Transferencias Corrientes	
03		De Otras Entidades Públicas	
003		De la Subsecretaría de Educación	
001		Subvención de Escolaridad	
	012	Subvención Escolar Preferencial	270.000
TOTAL AUMENTO CUENTA DE INGRESOS			270.000

AUMENTO CUENTA DE GASTOS

21	C X P Gastos de Personal	
02	Personal a Contrata	36.800
03	Otras Remuneraciones	72.400
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
01	Alimentos y bebidas	5.100
02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.900
03	Combustibles y Lubricantes	3.200
04	Materiales de Uso y Consumo	31.000
05	Servicios Básicos	3.300

06	Mantenimiento y Reparaciones	4.500
07	Publicidad y Difusión	1.600
08	Servicios Generales	67.000
09	Arriendos	1.700
10	Servicios Financieros y Seguros	800
11	Servicios Técnicos y Profesionales	12.800
23	C x P Adquisición de Activos no Financieros	
04	Mobiliarios y Otros	100
05	Máquinas y Equipos	2.800
06	Equipos Informáticos	23.000
	TOTAL AUMENTO CUENTA DE GASTOS	270.000

Sr. Alcalde : agradece y deja en libertad de acción a los funcionarios Don Cesar Alveal Guerrero y Don Luis Pablino Sandoval Hidalgo

2. COMPROMISO DE APORTE PARA SEGUNDA UNIDAD OPERATIVA DE PRODESAL.

CARTA N° 04 DEL 04 DE ABRIL de 2012
 DE : JEFE TECNICO PROGRAMA PRODESAL
 A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
 MATERIA : ADJUNTA LISTADO DE POSIBLES USUARIOS PARA PARTICIPAR EN LA NUEVA UNIDAD OPERATIVA PRODESAL Y, TABLA DE APORTE PARA LOS TRAMOS MAS BAJOS.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento.

Sr. Alcalde : informa que se encuentra en la sala la Sra. Fabiola Carrasco, para cualquier consulta de los señores concejales.

Sr. Cofré : consulta por qué se considera por 8 meses.

Sra. Carrasco : responde que porque partiría de mayo., es una unidad que todavía no parte, le parece que el plazo para iniciar es el 15 de mayo.

Sr. Cofré : consulta si el año pasado eran más los usuarios.

Sra. Carrasco : responde que no, esta es una unidad nueva, la unidad del Prodesal que estamos atendiendo son 150 usuarios y eso sigue funcionando, lo que se está pidiendo ahora es otra unidad.

Sr. Pacheco : comenta que varias personas le preguntaban si era posible hacer otro Prodesal, entonces aquí tiene varia gente del sector que los estuvo viendo pero hay una cantidad que dice que son 60.

Sra. Carrasco : explica que ese es un listado preliminar que se hizo con la persona que está ingresando a la gente que es María Marín y la verdad es que después hay que chequear toda la información de esta gente y no toda va a clasificar como usuario de Indap, entonces van a caer varios de aquí.

Sr. Pacheco : solicita que cuando se chequee, le gustaría que se dejara a las personas que tienen terreno para que puedan trabajar porque hay gente que a veces no tiene terreno y no haya donde hacer pradera, entonces ellos van quedando a un lado, entonces esa gente mejor ni integrarlas.

Sra. Carrasco : comenta que siempre se les critica a la gente de Prodesal, dice, claro, no se considera a la gente que no tiene nada, pero el Prodesal no es un programa social es un programa productivo entonces no se puede trabajar con gente que no tiene superficie; una persona que tenga $\frac{1}{2}$ hectárea y que quiera tener ovejas, no es factible a no ser que sea un apicultor que tiene $\frac{1}{2}$ hectárea, por eso todas esas cosas hay que estudiarlas, y no son ellos finalmente que dan el visto bueno, es Indap que dice esta persona sí, esta persona no.

Sr. Salamanca : se deduce de que de ese listado ingresaron todos.

Sra. Carrasco : responde que no, hay que hacer todo un chequeo.

Sr. Salamanca : consulta si de esos (nómina) van a quedar solamente 79 y eso en plata.

Sra. Carrasco : de hecho aquí hay personas, por ejemplo Don Adan Sanhueza no calza con esto, de Prodesal, hay personas que están aquí, como dos personas que para completar la otra unidad están aquí, pero ya están en el Prodesal antiguo, por eso de estas 91 personas no cree que queden más de 79, como hay que analizar el tema y eso se ve con Indap.

Sr. Pacheco : señala que otra pregunta que quiere hacer, asunto también, aquí van a ir los que están por turismo también.

Sra. Carrasco : responde que todos, el Prodesal es para todos los rubros que se trabaja en la comuna.

Sr. Pacheco : comenta que aquí (en la nómina) no está Don Juan Melo, hay un caballero que es de Quillaileo.

Sra. Carrasco : Juan Segundo Melo Andías.

Sr. Pacheco : señala que ese caballero quería irse por el lado del turismo también y le había dicho que él tiene unas ganas de trabajar ...

Sra. Carrasco : señala que aquí hay varia gente con la que ha conversado ... por eso hay que verlo y también aquí Indap va a decir si la persona es morosa, sabe que hay varias personas ... por eso hay que verlo y aquí después Indap va a decir ...todas estas personas están interesadas pero de ahí van a ver cuáles son las que califican; en plata de Indap, la verdad es que no recuerda bien, ... por lo menos M\$ 8.000,

Sr. Salamanca en U.F.

Sra. Carrasco : comenta que lo mínimo que es como para postular, si se le pone un poquito más, se supone que tiene más puntaje en la tabla de evaluación.

Sr. Cofré : señala que la razón para que se puedan caer algunos ...

Sra. Carrasco : explica que es lo que acaba de comentar.

Sr. Cofré : señala que si está moroso, no puede.

Sra. Carrasco : comenta que partiendo con el tramo más bajo, es fácil después ir aumentando, subiendo de tramo, porque pedir otra unidad es más complicado que ir subiendo de tramo.

Sr. Alcalde : pregunta a los señores concejales si hay más consultas.

Sr. Oses : señala que él quiere hacer una consulta; ... felicitar de que se haya hecho este trabajo, felicitar a la Sra. Fabiola, toda la gente que está en Prodesal se lo ha señalado, ha sido una herramienta tremenda para su desarrollo, en cuanto a las giras, en cuanto a las exposiciones que han hecho y todo lo que es el trabajo realizado, lo comentaba el otro día, de hecho cuando estuvo en la reunión de la Unión Comunal, muchos dirigentes informaron, cree que les va a seguir llegando listas con otros vecinos u otros futuros usuarios del Prodesal y ojalá poder acoger el número mayor porque así no habría problema después de ingresarlos y pudieramos sumar a más personas para este trabajo de ayuda tremenda para nuestros vecinos del sector rural.

También el concejal Oses plantea a la Sra. Fabiola que le gustaría ver la posibilidad porque él también ha estado con varias personas que son usuarias del Prodesal ayudándoles a veces lo que es el contrato de arrendamiento, los requisitos que exige el Indap para ser usuario y en eso pudiera compartir, sabe que igual está trabajando en íntima relación con el municipio y en lo

que pueda poder colaborar cree que estamos disponibles para que ojala no se caiga la mayoría de nuestro listado que está ahí porque muchas veces son algunos detalles en cuanto a los requisitos pero en la forma y no en el fondo de los requisitos exigidos o lo que les falta a nuestros usuarios, así es que en eso, plantea a la Sra. Fabiola, pedirle si lo tiene a bien poder colaborarle en eso y también sabe que la municipalidad ha estado trabajando y haciendo estos contratos de arrendamiento, posesiones efectivas o lo que exige el Indap para requisito, que a veces son saneables, el tema es que tengan una deuda con Indap y muchos ni siquiera la conocen...a veces por la falta de información porque también hubieron problemas con algunos consultores y también lo sabe o tiene conocimiento que la gente pensaba que era un subsidio y resulta que era un crédito y nunca se acercó al Indap si no cuando le llegó la notificación y ahí ya con un embargo o con una notificación en el Tribunal para que comparezca es complicado para la gente así es que encantado de aprobar esto porque va a ir en beneficio de nuestros pequeños agricultores.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : señala que ella también está muy contenta y agradece a la Sra. Fabiola porque este es un programa excelente para la gente que tiene terreno, así es que sabe de los beneficios que esto tiene para ellos así es que encantada aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa que él está muy contento de tener aquí a la Jefe Técnico del Prodesal, para escuchar una mediana información, él le pediría al alcalde que de aquí a unos dos o tres meses más se pudieran juntar, que se les cuente cuántos están trabajando en turismo, cuántos se han hecho un horno de barro por decirlo así para hacer empanadas u otras cosas, o hicieron un galpón, ... que se les cuente cuántos se han atrevido a hacer un sembrado bajo plástico, los diferentes proyectos productivos que pueda tener la gente para conocerlos y darlos a saber, porque ...

Sra. Carrasco : señala que ella siempre informa en la cuenta pública, cuándo le piden el informe de la Cuenta Pública con números, cuánta gente postuló a galpón, cuánta gente ...

Sr. Cofré : comenta que es diferente si ellos (concejales) la tuvieran porque ... en su caso, el tiene un programa radial y lo daría a conocer, diría el Prodesal de Santa Bárbara está beneficiando a tantas personas, en El Huachi tantas, porque es conveniente decirlo, el trabajo que se hace en la municipalidad muchas veces no lo divulgamos porque lo desconocemos pero es bueno darlo a conocer y así los concejales están más informados; agrega que quiere decir que aprueba la Unidad de Fomento y si esto significa más, su voto es favorable para cualquiera modificación; reitera al alcalde que su voto es favorable para cualquiera modificación que sean más U.F. ojalá y el monto sea más no tiene ningún problema en aprobar y felicita a la profesional sinceramente y solicita llevarle sus saludos a los demás funcionarios. Aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que él también y si hay otra modificación también la va a aprobar.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento dl concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : señala que lo habían conversado anteriormente y realmente quiere felicitar también a la Sra. Fabiola porque piensa que esta es una buena medida para que la gente pueda tener una posibilidad de desarrollo en el sector rural así es que aprueba encantado y si es que hay que colocarle más plata hay que ponerle nada más porque esta es una situación en que en el sector rural la gente necesita cada día tener más oportunidades de desarrollo turístico en cuanto a mejorar la calidad de lo que tenga así es que aprueba.

Sr. Oses : plantea al alcalde que él quería ver la posibilidad como decía ha escuchado buenos comentarios y agradecimientos de la gente hacia el Prodesal, a

este programa que se ha llevado y enviar una felicitación, por intermedio de la Sra. Fabiola, a toda la gente que labora con ella de parte cree de la mayoría del Concejo, no sabe si están de acuerdo de enviarle una felicitación ahí.

Sr. Salamanca : comenta que sería bueno que hicieran una exposición.

Sra. Carrasco : señala que a la mayoría de los concejales, ella los llamó el otro día para invitarlos a una actividad, a Don Edmundo lo estuvo llamando a un teléfono que le dieron y no pudo conversar con él, no le contestaron y era una invitación a una actividad que tienen mañana martes, a las 11,00 de la mañana, donde Don Francisco Salamanca y ahí van a hacer también un pequeño resumen de lo que han entregado este primer trimestre, no de los años anteriores si no que de este año.

Sra. Hermosilla : consulta a qué hora va a ser eso.

Sra. Carrasco : señala que desde las 11,00 de la mañana.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es favorable; decir que esta petición se hace al Director Nacional del Indap, con motivo de la inauguración de un proyecto de riego aquí en el sector Los Naranjos y conversaron de inmediato con Fabiola, lo primero que le manifestaba ella que veía casi imposible que hubiera la cantidad de personas para un segundo Prodesal porque era lo que estábamos solicitando, por los requerimientos o los requisitos que tiene el programa, por lo tanto, quiere ser en ese aspecto muy claro también que se imagina el Prodesal, en este caso Fabiola trabaja técnicamente el tema, la materia y los que califican son los que realmente van a poder participar, en ese aspecto, tenemos toda la confianza en lo que es el Prodesal y de hecho así ellos lo han percibido porque no les hemos estado siguiendo su trabajo sino que los hemos dejado más bien trabajar técnicamente, profesionalmente, comenta a la profesional que va a tener que anotar su número telefónico para que cuando tenga una actividad también le pueda llamar.

Sr. Oses : consulta ... igual quería comentarlo porque hay muchas personas que en el primer Prodesal algunos se retiraron ...

Sra. Carrasco : señala que a muchos tuvieron que retirarlos por el tema de documentación.

Sr. Oses : ... y también porque la gente, muchos de nuestro sector rural muchas veces no tienen los recursos y a veces no pueden venir a Santa Bárbara tan seguido pero él ha conversado con varios que se retiraron por uno u otro motivo que ya regularizaron su situación y ahora han visto el trabajo del Prodesal y ahora se quieren incorporar así es que por eso le dice, le va a llegar más cartitas porque como la profesional lo expuso en la reunión de la Unión Comunal pudieron avisar a varios vecinos de los sectores rurales.

Sr. Alcalde : comenta que se va a tomar el acuerdo que era lo que importa en esa materia, lo vamos a dejar un tanto más amplio ... de las U.F. que Correspondan.

ACUERDO Nº 269 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA COMPROMISO DE APORTE PARA LA SEGUNDA UNIDAD OPERATIVA PRODESAL POR MAS DEL MINIMO DE 10% EXIGIDO POR INDAP ESO ES UN MINIMO DE 38 U.F.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

OFIC.: 20/2012 DEL 05 DE ABRIL DE 2012

DE : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : CONCEJALES COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : SOLICITA MODIFICACION A LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012, COMO SIGUE :

OBJETIVO :

- Disminuir Saldo Final de Caja
- Aumentar cuentas de gastos PARA CREAR Programa Oftalmologico

Sub Item Asig Denominación	Monto M\$ Observación
35 SALDO FINAL DE CAJA	6.000
TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS	6.000
 AUMENTA CUENTAS DE GASTOS	
22 C X BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
08 Servicios Generales	6.000
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS	6.000

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación total.

Sr. Oses : expresa al alcalde que encantado de aprobar y esperar que podamos llegar a muchos más sectores que los problemas oftalmológicos es impresionante la cantidad de personas y día a día aumenta más, es increíble y la necesidad de tener una solución y si se puede hacer en nuestra comuna y está por nuestra cuenta hacerlo bienvenido sea y con todas las que vengan en esta y otra ...

Sr. Cofré : señala al alcalde que él aprueba encantado, todo lo que sea crecer y atender a la comunidad bienvenido sea, aprueba.

Sr. Pacheco : señala que él encantado de aprobar porque ya vio un trabajo que hicieron no hace muchos días y que cambia la gente de verlos bien simpáticos como andan ahora casi todos ... va a aprobar al tiro porque aquí ya viene la segunda etapa...

Sra. Hermosilla : comenta que es tan importante ver bien, la vista es algo ...

Sr. Salamanca : señala que de todas maneras él aprueba, indudablemente todo este tema oftalmológico es un asunto sumamente importante, aprueba encantado.

Sr. Oses : comenta al alcalde que Joseline Oses del Sector Los Laureles, está un poco complicada ahora, por problemas de salud, la que estaba de carabinera y quería ver la posibilidad de que el alcalde lo tenga a bien el poder brindarle y entregarle una ayuda porque tuvo que ir en forma particular y se le ha hecho bastante caro ...

Sr. Alcalde : solicita al concejal que se acerque al Departamento Social.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación para esta modificación presupuestaria para poder llevar a cabo este programa oftalmológico en nuestra comuna.

Sra. Hermosilla : comenta que además de eso la gente está ávida de una atención agradable porque es terrible eso cuando se inscriben a través el hospital y que pasa un año, pasan dos años y no pasa nada y que van a venir, que no van a venir, es terrible, entonces, dice que la gente también tiene que tener algo agradable alguna vez, ... la municipalidad se está preocupando de que la gente tenga sus lentes, puedan ver bien, que maravilla.

Sr. Alcalde : señala que va a haber un número importante, más o menos 300 personas son las que se van a ver favorecidas.

Sr. Cofré : señala que es importante que ellos (concejales) manejen la información porque a su vez la van entregando a la comunidad, a veces, el alcalde se molesta porque dice ustedes (concejales) critican nada más y encuentran malo, pero resulta que a veces esto mismo del Prodesal, se dan cuenta que no tenemos la cantidad de

usuarios y decirle a la gente que tenemos un segundo Prodesal donde van a ingresar 60 ó 70 familias más, porque no es una persona es la familia, entonces van a ser unas 300 personas y que van a tener una herramienta para ganarse más fácil la plata, entonces, ...

Sr. Alcalde : recuerda a los señores concejales que en la Cuenta Pública está toda la información, ... agrega que el 30 es la Cuenta Pública.

Sr. Cofré : comenta que va muy acholonada la cuenta ...

Sr. Alcalde : señala que en su momento quedó una reunión pendiente con Prodesal, no se pudo llevar a cabo porque el temario se extendió, ahora recuerda que el día 16 tenemos la reunión con la gente de Vialidad y el Pladeco.

Sr. Oses : sugiere coordinarse, porque igual va a ser largo.

Sr. Alcalde : señala que Vialidad más bien va a venir a dar a conocer, y a recoger las inquietudes para el próximo año nada más y el Pladeco es aprobación si o si ...

ACUERDO Nº 270 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACION A LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012 ; PARA FINANCIAR OPERATIVO OFTALMOLOGICO PARA APROXIMADAMENTE 300 PERSONAS.

Sub Item Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
35	SALDO FINAL DE CAJA	6.000	
	TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS	6.000	
AUMENTA CUENTAS DE GASTOS			
22	C X BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
08	Servicios Generales	6.000	
	TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS	6.000	

Sin más que tratar, siendo las 9,50 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Extraordinaria N° 034 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

ELVIS BORGON MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA Nº 034

09 DE ABRIL DE 2012

ACUERDO Nº 268 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR CUATRO VOTOS A DOS APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION FONDOS SEP, POR M\$ 270.000 EN CONFORMIDAD A OFIC. : 009/2012 COMO SIGUE :

Sub	Item	Denominación	Monto M\$
-----	------	--------------	-----------

AUMENTO DE CUENTA DE INGRESOS

05	C x C Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	
003	De la Subsecretaría de Educación	
001	Subvención de Escolaridad	
012	Subvención Escolar Preferencial	270.000
	TOTAL AUMENTO CUENTA DE INGRESOS	270.000

AUMENTO CUENTA DE GASTOS

21	C X P Gastos de Personal	
02	Personal a Contrata	36.800
03	Otras Remuneraciones	72.400
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
01	Alimentos y bebidas	5.100
02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.900
03	Combustibles y Lubricantes	3.200
04	Materiales de Uso y Consumo	31.000
05	Servicios Básicos	3.300
06	Mantenimiento y Reparaciones	4.500
07	Publicidad y Difusión	1.600
08	Servicios Generales	67.000

09	Arriendos	1.700
10	Servicios Financieros y Seguros	800
11	Servicios Técnicos y Profesionales	12.800
23	C x P Adquisición de Activos no Financieros	
04	Mobiliarios y Otros	100
05	Máquinas y Equipos	2.800
06	Equipos Informáticos	23.000
	TOTAL AUMENTO CUENTA DE GASTOS	270.000

ACUERDO N° 269 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA COMPROMISO DE APORTE PARA LA SEGUNDA UNIDAD OPERATIVA PRODESAL POR MAS DEL MINIMO DE 10% EXIGIDO POR INDAP ESO ES UN MINIMO DE 38 U.F.

ACUERDO N° 270 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACION A LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012 ; PARA FINANCIAR OPERATIVO OFTALMOLOGICO PARA APROXIMADAMENTE 300 PERSONAS.

Sub Item Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
35	SALDO FINAL DE CAJA	6.000	
	TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS	6.000	

AUMENTA CUENTAS DE GASTOS

22	C X BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
08	Servicios Generales	6.000
	TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS	6.000